



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

3 de mayo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

Durante los últimos días se ha avanzado positivamente en las negociaciones con los bonistas de la Compañía, habiéndose consensuado ya con uno de ellos los términos de la operación, y avanzando en las conversaciones con los otros dos.

La Compañía espera estar en condiciones de informar al mercado de las condiciones finales de la reestructuración en los próximos días, a través del oportuno hecho relevante, antes de convocar la próxima Junta General de Accionistas prevista para aprobar la ampliación de capital en la que se incorporarán al grupo las participaciones en nuevas empresas que se vienen negociando en los últimos meses.

En Sofía (Bulgaria), 3 de mayo de 2019

Atentamente,

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE